



I. Municipalidad de Dalcahue

**LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA “ADQUISICIÓN VEHÍCULO
MODELO JEEP TRACCIÓN 4X4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE” ID 3520-31-CO25
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS, FORMATOS Y DESIGNA COMISION PARA LA
RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.588

DALCAHUE, 12 de Noviembre del 2025

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Privada denominada “Adquisición Vehículo Modelo Jeep Tracción 4x4 para la Municipalidad de Dalcahue”, las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.576 de fecha 11/11/2025 que declara inadmisible Licitación Pública N° 3520-28-LE25, la presentación de 3 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-28-LE25 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas bases de licitación y TTR, por lo que quedan automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 10/11/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.472 de fecha 24/10/2025 que llama a Licitación Pública N° 3520-28-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 23/10/2025 que declara inadmisible la Licitación Pública N° 3520-23-LE25, la presentación de 4 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-23-LE25 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas bases de licitación y TTR, por lo que quedan automáticamente fuera de bases, el Acta de Apertura de fecha 23/10/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.309 de fecha 01/10/2025 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Privada para la contratación de la **“Adquisición Vehículo Vehículo Modelo Jeep Tracción 4x4 para la Municipalidad de Dalcahue”**.

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Jefe de Secplan y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN
EL PORTAL www.mercadopublico.cl**

CSS
 MAB



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL